



## **PROGRAMA ANALITICO**

### **LINEAMIENTOS GENERALES**

Siempre se ha dicho que las actividades centrales del Ingeniero Agrimensor son la Mensura, el Catastro y la Cartografía. Con el avance de la ciencia y la tecnología, su campo de actividades se ha visto ampliado, interviniendo este profesional en otros tópicos, tal como la medición de grandes obras de ingeniería, el manejo de los sistemas de información territorial, etc. Sin embargo, la mensura sigue siendo, en la realidad laboral cotidiana, la principal actividad del Ingeniero Agrimensor. Y es en la mensura donde confluyen, se complementan y se aplican en conjunto dos campos muy diferentes del conocimiento: el Derecho y la Geometría Práctica. Esto lleva a que el profesional deba permanentemente tomar conocimiento de la legislación territorial, en particular la de los Derechos Reales, por lo que el estudio de las cuestiones legales relativas a la Agrimensura se constituye una cuestión fundamental en la formación del Ingeniero Agrimensor, ya que, sin los suficientes conocimientos legales que atañen a su profesión, no podría ejercer la misma.

En esta asignatura, los estudiantes se introducen en el estudio de la legislación, que se verá, mas adelante en su carrera, continuada en otras materias. Así, se comienza con un capítulo relativo a la Introducción al Derecho, donde el educando aprende la ciencia jurídica, el orden jurídico, las relaciones jurídicas entre sujeto, causa, objeto, la defensa de los derechos y la organización normativa y política del Estado. A partir de estos conocimientos previos, los alumnos se introducen en el estudio del Derecho Civil, con derecho de familia y hereditario, obligaciones o derechos personales, la relación simple de la posesión territorial y el derecho real de dominio y condominio. Mas adelante, en la asignatura Agrimensura Legal II, completarán el estudio de los restantes derechos reales y otras ramas del derecho positivo necesarias para el ejercicio profesional.

### **METODOLOGIA DE ENSEÑANZA**

El desarrollo de las clases será eminentemente teórico, dada la naturaleza de los conocimientos a impartir, con exposiciones orales a cargo del Profesor Titular de la materia. La parte práctica consistirá en la ejecución, por parte del alumno, de un Estudio de Títulos completo, en base a un caso real proporcionado por la Cátedra. Además, el alumno deberá ejecutar y resolver un caso de medianería urbana, con plano y cálculo del valor de la medianería, también en base a un caso suministrado por la Cátedra. Están previstas dos clases por semana, una dedicada a los aspectos teóricos de la asignatura y la otra a recibir los conocimientos y las instrucciones tendientes a resolver los casos prácticos y a visitas a reparticiones del Estado relacionadas con el ejercicio profesional de la Agrimensura, tales como Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y otras dependencias.

### **EVALUACION**

El criterio de evaluación será el establecido por la Resolución N° 154-HCD-2002 y modificatorias. El sistema de promoción será sin examen final.

#### **Condiciones para la promoción de la materia:**

1. Asistir como mínimo al 80% de las clases teóricas y prácticas.
2. Aprobar dos exámenes parciales, con nota no inferior a cuatro ( 4 ).
3. Se podrá recuperar un solo parcial siendo condición para rendir el parcial recuperatorio, haber aprobado al menos uno de los dos parciales previos.
4. Presentar en tiempo y forma y aprobar el 100% de los trabajos prácticos exigidos, entregados en una carpeta confeccionada según las pautas que establezca la Cátedra.
5. Aprobar un coloquio oral integrador. Si el alumno hubiera aprobado ambos parciales con nota superior a siete (7), el coloquio versará solamente sobre la parte práctica. Caso contrario el coloquio será teórico y práctico.
6. Tener aprobadas las materias correlativas antes de la presentación al coloquio.

Los alumnos que hubieran cumplido con el requisito de asistencia del punto 1, presentado los trabajos prácticos según el punto 4 y aprobado un solo parcial, serán considerados **regulares** y, para aprobar la materia, deberán presentarse a rendir en un turno de exámenes.

**Alumnos libres:**

El alumno quedará libre y deberá recursar la materia o rendirla en tal carácter, si no cumple con los lineamientos establecidos con anterioridad. En caso de rendir libre la materia, deberá tener la Carpeta de Trabajos Prácticos en condiciones y autorizada previamente para presentarse a examen. Deberá rendir la parte práctica y aprobar ésta como requisito previo para rendir la parte teórica.

## **CONTENIDOS TEMATICOS**

**Unidad 1. Ciencia Jurídica**

Ciencia Jurídica, su naturaleza y objeto. Definición de ciencia jurídica y su objeto. Derecho, sus diferentes acepciones, el Derecho y la sociedad, definición como normatividad, normas jurídicas, morales, leyes físicas, diferencias y características.

**Unidad 2. Orden Jurídico**

Orden Jurídico. Derecho Positivo y Derecho Natural, definiciones y diferencias. Caracterización y definición de derecho objetivo y derecho subjetivo. El ordenamiento jurídico positivo, su vocación y estructuración, vigencia, efectividad y validez. Manifestaciones del derecho positivo: legislado, consuetudinario y jurisprudencial.

**Unidad 3. Concepto de ley**

Concepto amplio y restringido de ley, distintas normas, modos de elaboración, caducidad, codificación. Noción y efecto de la constitucionalidad y desuso. Clasificación de las leyes. Noción diferencial entre ejecución, interpretación y aplicación de la ley y renuncia de la ley. Interpretación de la ley, su necesidad, distintos tipos de interpretación.

**Unidad 4. Conducta y relación jurídica**

La conducta y el ordenamiento jurídico. Conducta jurídica, sus elementos y formas ante la normatividad. La relación jurídica, concepto, su relación con la conducta jurídica, elementos y clasificación. Influencia del tiempo en la relación jurídica: términos, plazo y prescripción, conceptos. El factor subjetivo en la vida jurídica: buena fe, dolo y culpa. La eventualidad en la vida jurídica: la condición y el caso fortuito.

**Unidad 5. Sujeto de la relación jurídica**

Distintos tipos, definiciones, características y condiciones. Iniciación y término de la existencia jurídica de las personas: capacidad, estado, nombre y domicilio.

**Unidad 6. Causa de la relación jurídica**

Causa de las relaciones jurídicas. Hechos y actos jurídicos, clasificación y definición de hecho jurídico. Definición y clasificación de acto jurídico. Objeto de los actos jurídicos. Forma de los actos jurídicos. Prueba de los actos jurídicos. Instrumentos Públicos y Privados, requisitos, formas y efectos. Los hechos ilícitos: delitos civiles, cuasidelitos, sus diferencias con el delito penal y la contravención.

**Unidad 7. Objeto de la relación jurídica**

Objeto de las relaciones jurídicas. Concepto de objeto de derecho, de las relaciones jurídicas, de bien y cosa. Derechos inherentes a la persona, y derechos institucionales. Diferencia de hecho jurídico como causa y como objeto de las relaciones jurídicas. Clasificación de los bienes, clasificación de las cosas según su naturaleza, clasificación de las cosas según las personas. Patrimonio.

**Unidad 8. Ramas del derecho positivo**

Distinción entre derecho público y derecho privado. Distintas ramas del derecho público y del derecho privado, nociones de cada una de ellas. Interdependencia de las distintas ramas del derecho positivo. Clasificación de los derechos subjetivos: distinción entre poderes y facultades, caracterización de las facultades jurídicas. Caracterización de los poderes jurídicos. Distintos derechos: sobre la propia persona, potestativos, de obligación, reales, intelectuales.

**Unidad 9. Defensa de los derechos**

Objeto, concepto de juicio civil y penal. Concepto de acción y excepción. Concepto de prueba y sus medios. Concepto de decreto, auto, sentencia y recurso.

**Unidad 10. El Estado como fuente de la normatividad**

El Estado como fuente de la normatividad. Organización política, pueblo, nación, estado, conceptos. Elementos del Estado: Autonomía y Soberanía. Fin y formas del Estado. Formas de gobierno y régimen político. Antecedentes históricos del federalismo argentino, su evolución y estado actual. Organización Constitucional Argentina, distribución de facultades entre Nación y Provincia. Régimen Municipal, distintas formas, régimen de la Provincia de Córdoba. Jerarquía entre leyes nacionales, provinciales y ordenanzas municipales.

**Unidad 11. Derecho de Familia y Hereditario**

Concepto sociológico y jurídico de familia, su evolución a través del tiempo. Matrimonio, familia legítima, pareja de hecho. Parentesco, sus diversas clases, grados, formas de computar. Obligaciones y derechos que origina el matrimonio y el parentesco. La sucesión a título particular y universal. Títulos para suceder: voluntad del causante (testamentos); disposición de la ley, legítimas. Orden de las sucesiones. Comunidad hereditaria, su distinción con el condominio, partición, procedimiento y efectos.

**Unidad 12. Obligaciones o derechos personales**

Definición y elementos de las obligaciones. Causa fuente y clasificación de las obligaciones. Contratos, elementos, prueba, efectos, clasificación. Contrato de compraventa:: cosa vendida, precio, cláusulas especiales, obligaciones del vendedor y del comprador. Cuasi contratos. Efectos de las obligaciones: respecto al obligado y respecto al sujeto facultado. Responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones. Extinción de las obligaciones. Prueba de las obligaciones.

**Unidad 13. Posesión**

Posesión territorial, conceptos preliminares. Concepto de posesión y tenencia. Elementos y naturaleza jurídica. Definición legal de posesión. Clasificación de la posesión. Sujeto, objeto. Adquisición de la posesión. Pérdida. Presunciones legales. Efectos de la posesión. Protección de la posesión, acciones posesorias.

**Unidad 14. Concepto de derecho real.**

Análisis comparativo de los derechos reales y personales, semejanzas y diferencias. Régimen legal de los derechos reales, su incidencia en el orden público, creación legal. Derechos reales permitidos, enumeración. Derechos reales no permitidos, nociones. Clasificación de los derechos reales en relación al sujeto, a la causa, al contenido y a su función.

**Unidad 15. Propiedad y dominio.**

Evolución histórica del derecho de propiedad y del dominio. Fundamentos del derecho de propiedad: doctrinas individualistas y colectivas. Concepto y clasificación del dominio. El dominio y el derecho: dominio público, privado y eminente del Estado. Caracteres del dominio, su relación con el contenido del dominio, con la garantía de inviolabilidad de la propiedad, con el ejercicio abusivo del derecho y con la función social del dominio.

**Unidad 16. Contenido del dominio**

Contenido normal del dominio. Determinación positiva. Extensión objetiva del dominio: en superficie, al subsuelo y al espacio aéreo. Restricciones y limitaciones al dominio. Conceptos y fundamentos, función, diferencias con las servidumbres. Limitaciones del Derecho Civil y del Derecho Administrativo: diferencias y fundamento legal. Restricciones del Derecho Civil: restricciones a la disposición jurídica y a la disposición material. Restricciones originadas por las relaciones de vecindad, antecedentes, principio fundamental, análisis. Contenido anormal del dominio: dominio imperfecto. Casos: dominio fiduciario, revocable y desmembrado.

**Unidad 17. Modos de adquirir el dominio.**

Concepto, título y modo. Enumeración legal y clasificación. Apropiación, nociones. Especificación, nociones. Accesión, concepto, diversas clases. Aluvión, casos legislados y no contemplados, requisitos, distribución de los nuevos terrenos. Avulsión, concepto, condiciones, atribución de la propiedad, cosas no susceptibles de adherencia natural. Edificación, siembra y plantación, diversos supuestos contemplados y no legislados. Migración de animales domésticos. Adjunción, mezcla y confusión: nociones.

**Unidad 18. Usucapión**

Origen y evolución histórica, fundamentos y utilidad. Requisitos. Sujetos y objetos. Forma de hacerla valer, renuncia. Distintas clases de usucapión, requisitos comunes y particulares, interrupción. Usucapión de inmuebles: usucapión breve, nociones de justo título y buena fe; usucapión larga, acción declarativa, juicio implementado por la ley 14159 y Decreto-Ley 5756/58, valor de la sentencia, ley provincial. Usucapión declarada en sede administrativa, procedimiento de las leyes 20396 y 21477, valor de las sentencias y declaraciones.

**Unidad 19. Tradición traslativa de dominio**

Requisitos: propiedad de la cosa, capacidad de las partes, título suficiente. Diferentes clases de tradición. La tradición y la inscripción registral. La sucesión: procedimiento para disolver la comunidad hereditaria, efectos. Extinción del dominio: concepto, clasificación.

**Unidad 20. Condominio**

Nociones generales, definición y caracteres del condominio, objeto. Distintas clases de condominio. Condominio sin indivisión forzosa: características, diferencia con la sociedad. Formas de constitución y prueba de la copropiedad. Facultades, obligaciones y responsabilidades de los condóminos, administración del condominio. Extinción del condominio, diversas formas, reglas aplicables a la división de la cosa común, procedimientos, efectos.

**Unidad 21. Condominio con indivisión forzosa**

Noción y fuentes. Distintas causas de indivisión forzosa. Condominio de accesorios de dos o más heredades: Noción y fundamentos; ilegalidad de la denominación "pasillo común de la servidumbre"; derechos de los condóminos, actos jurídicos de disposición, uso y goce de la cosa común, prohibición de utilizar la cosa común para necesidades de otras cosas linderas. Obligaciones de los condóminos: Administración de la cosa común, conservación, reparación. Facultad de abandono.

**Unidad 22. Condominio de muros, cercos y fosos**

Medianería urbana. Definición de los muros según su ubicación y según su carácter jurídico. Obligación de encerramiento, derecho de asentar la mitad de la pared en terreno del vecino, obligación de pago, facultad de abandono, efectos. Adquisición de la medianería. Prueba de la medianería, presunciones legales, Prescripción, distintas situaciones. Derechos y obligaciones en la medianería.

**Unidad 23. Medianería en campaña**

Obligación de encerramiento, presunciones y prueba de la medianería; facultad de adquirir la medianería; derechos y obligaciones de los medianeros. Condominio de árboles.

**Unidad 24. Condominio por confusión de límites**

Definición y características. Efectos, comparación con el condominio ordinario. Acción de deslinde: objeto, fundamentos y requisitos. Relación con el juicio de mensura y amojonamiento, diferencias con la reivindicación, sujetos, casos de bienes públicos y privados del Estado. Distintas formas de ejecución. Deslinde convencional, requisitos. Deslinde judicial, requisitos, determinación de la línea divisoria, Facultades del Juez, valor de la sentencia, gastos del deslinde.

## 1. LISTADO DE ACTIVIDADES PRACTICAS Y/O DE LABORATORIO

### Actividades Prácticas:

#### 1.- Estudio de títulos

El alumno deberá ejecutar un Estudio de Títulos completo, en base a un caso real proporcionado por la Cátedra.

#### 2.- Medianería

Resolución de un caso de medianería urbana, con plano y cálculo del valor de la medianería, también en base a un caso suministrado por la Cátedra.

#### 3.- Visitas a reparticiones del Estado

Los alumnos, en forma grupal, efectuarán visitas a reparticiones del Estado (municipal y provincial) vinculadas con el ejercicio profesional, tales como Direcciones de Catastro, Registro General de la Provincia y otras, bajo la supervisión del Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra.

## 2. DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

| ACTIVIDAD                          | HORAS     |
|------------------------------------|-----------|
| TEÓRICA                            | 48        |
| FORMACIÓN PRACTICA:                |           |
| ○ FORMACIÓN EXPERIMENTAL           | 36        |
| ○ RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS          | 12        |
| ○ ACTIVIDADES DE PROYECTO Y DISEÑO |           |
| ○ PPS                              |           |
| <b>TOTAL DE LA CARGA HORARIA</b>   | <b>96</b> |

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- Orgaz, Arturo, *Introducción Enciclopédica al Derecho y a las Ciencias Sociales*, 3ra. Edic., 1959, Edit. Assandri, Córdoba.
- Torre, A., *Introducción al Derecho*, 8va Edic., 1981. Edit. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- Martínez Paz, F., *Introducción al Derecho*.
- Borda, G. A., *Manual de Derecho Civil - Parte General*.
- Salvat, R., *Tratado de Derecho Civil Argentino*.
- Lafaille, H., *Tratado de Derecho Civil - Parte General*.
- Gatti, E., *Teoría General de los Derechos Reales*, 2º Edic., 1980, Edit. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- Lloveras, A., *Apuntes de Agrimensura Legal*, editado por el Colegio de Agrimensores de la Provincia de San Juan.
- Diez, M., *Manual de Derecho Administrativo*, Tomo I, Edit. Plus Ultra, 1983, Buenos Aires
- Bueno Ruiz, A., *Agrimensura Aplicada*.
- Clerc, C., *El Derecho de Dominio y sus Modos de Adquisición*, Edit. Araco.
- Highton, E., *Dominio y Usucapión*, Edit. Hamurabi.
- Mariani de Vidal, *Curso de Derechos Reales*, Edit. TEX, Buenos Aires, 1974.
- Lafaille, H., *Tratado de Derechos Reales*, Buenos Aires, 1943.
- Bibiloni, C., *Agrimensura y Derecho*, La Plata, 1971.
- Peña Guzmán, L., *Derechos Reales*, Buenos Aires, 1973.
- Sánchez, A., *La Acción de Deslinde*.
- Rodríguez, C., *Deslinde y Mensura*, Edit. La Facultad, 1937, Buenos Aires.
- Lloveras, A., *El Condominio por Confusión de Límites en el Código Civil Argentino*, La Rioja, 1983.
- Borgarello, L., *Manual de Medianería Urbana*, Departamento de Acción Social U.N.C., Córdoba, 1971
- Spota, A., *Tratado de Medianería*, 2º Edic., 1938, Buenos Aires.
- Moisset De Espanes, P., *Apuntes de Obligaciones*, Edit. Tapas, Córdoba.
- Highton, E., L. Juliá y S. Lambois, *Nuevas Formas de Dominio*, 2º Edic., Edit. Ad Hoc.
- Constitución de la Nación Argentina – 1994
- Código Civil de la República Argentina
- Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba